

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Siendo promotor el Ayuntamiento de Santa María de Huerta y tramitando licencia ambiental para la construcción de un cementerio municipal en la finca ubicada en el polígono 7 parcela 214 calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 42268A007002140000QT, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección [http://santamariadehuerta.sedelectronica.es](http://santamariadehuerta.sedeelectronica.es)

Santa María de Huerta, 18 de febrero de 2019.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 459

BOPSO-24-27022019